

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2021/4415 *Relativo a procedimiento de calificación ambiental para la actividad: instalación de surtidor de combustible en almazara, a emplazar en calle Real, 38. Charilla. Alcalá la Real (Jaén). Exp. Gest. 6731/2021.*

Edicto

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Hace saber:

Que por S.C.A. Nuestra Señora del Rosario se eleva instancia ante esta Alcaldía en solicitud de licencia de actividad: INSTALACIÓN DE SURTIDOR DE COMBUSTIBLE EN ALMAZARA, a emplazar en C/ Real, nº 38 de la aldea de Charilla, de este término municipal.

Lo que se hace público por plazo de veinte días para formular las observaciones pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 13.1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental y por similitud dentro del punto 13.54 del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Durante el citado período el expediente se encuentra expuesto al público en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Alcalá la Real, 23 de septiembre de 2021.- El Alcalde Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.